

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS CELEBRADA EL DÍA 3 DE MARZO DE 2016

PRESIDENTE:

D. MANUEL PÉREZ MATEOS.

VOCALES:

D. GONZALO SALAZAR MARDONES
D. IGNACIO FERNÁNDEZ DE MATA
D^a. GLORIA DIEZ ABAD
D^a. TERESA CARRANCHO HERRERO
D^a. BEGOÑA PRIETO MORENO
D. JOSÉ MARÍA CÁMARA NEBREDÁ
D. JOSÉ RUBÉN GÓMEZ CÁMARA

SECRETARIA:

D^a M^a PAZ BARTOLOMÉ MOZO

OTROS ASISTENTES. Con voz y sin voto:

D^a. CONSUELO SÁIZ MANZANARES
D. NICOLÁS CORDERO TEJEDRO
D. JOSÉ M^a CALZADA
D. JOSÉ M^a CABALLERO
D^a. M^a ANGELES MARTÍNEZ
D. RAFAEL VEGA TEJEDOR
D. MIGUEL MALLÉN
D^a ANDREA ARCOS

DISCULPARON SU ASISTENCIA:

D. CARLOS LARRINAGA GONZÁLEZ
D. FERNANDO LARA ORTEGA
D. JOSÉ RAMÓN LÓPEZ GARCÍA

Siendo las 10:00 horas del día de la fecha indicada, dio comienzo la reunión ordinaria de la Comisión de Docencia, previa convocatoria, en la Sala de Juntas del Rectorado, con asistencia de los miembros reflejados al margen.

Antes de iniciar la sesión, el Vicerrector manifiesta que el profesor D. Federico Sanz, le ha pedido que se despida de todos los miembros de esta Comisión, ya que ha dejado la Universidad por haberse jubilado. Igualmente, el Presidente de la Comisión solicita que conste en acta que ha sido un placer y un honor haberle tenido como miembro de la misma, porque en todo momento su colaboración y contribución ha sido siempre positiva.

Seguidamente, siguiendo el orden del día, se tomaron los siguientes ACUERDOS:

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba, por unanimidad, el acta de la sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2015.

2.- Informe del Vicerrector

El Vicerrector informa de los siguientes asuntos:

- a) **Proceso de Acreditación de titulaciones.** La ACSUCYL empezará a emitir informes provisionales a partir de hoy, sobre las auditorías externas que se hicieron en diciembre de 2015. Para septiembre de 2016 se tiene previsto iniciar un nuevo proceso de acreditaciones en 15 titulaciones, 10 Grados y 5 Másteres.
Igualmente, se ha comunicado por escrito que necesariamente se tiene que desistir de la petición de Modifica de los Grados de I. Agroalimentaria y del Medio Rural y de I. de Tecnología de Caminos, así como del Máster U. en Ingeniería Informática, porque la

norma impide tener abiertos dos procesos de un mismo título (en estos casos el de acreditación y modificación).

- b) **Mapa de titulaciones.** Se ha constituido una Comisión en la Junta de Castilla y León, en la que están los Rectores, representantes de municipios, de sindicatos, de ayuntamientos, de los consejos sociales, entre otros. Hasta el momento se han celebrado dos reuniones. Lo que pretende la Universidad de Burgos es no suprimir ninguna titulación de las que actualmente se tienen y conseguir alguna nueva.
- c) **Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.** El Vicerrector informa de que la Universidad tiene la intención de mantener esta titulación y para ello el Rector ha pedido a la Junta de Castilla y León que se tome alguna decisión respecto al modo de asumirla o integrarla. Esta titulación depende de un patronado en el que, entre otros, forma parte el Ayuntamiento. Este acordó dejar de prestar apoyo económico. La previsión es que para el curso 2016-17 siga ofertándose en las mismas condiciones.

3.- Informe sobre la solicitud a la Junta de Castilla y León de implantación del Máster en Contabilidad Avanzada y Auditoría de Cuentas y del Máster en Administración de Empresas (MBA).

Esta Comisión, informa favorablemente la implantación de estos estudios verificados, para su aprobación por el Consejo de Gobierno.

4.- Informe sobre la solicitud a la Junta de Castilla y León de implantación del Máster en Inspección, Rehabilitación y Eficiencia Energética en la Edificación y del Máster en Ingeniería y Gestión Agrosostenible.

Esta Comisión, informa favorablemente la implantación de estos estudios verificados, para su aprobación por el Consejo de Gobierno.

5.- Informe sobre la oferta académica y la oferta de plazas de títulos oficiales de Grado y Máster para el curso 2016-17.

En este punto, el Vicerrector pone de manifiesto que se trata de establecer el límite de plazas de nuevo ingreso en la Universidad para el curso académico 2016/17, teniendo en cuenta la oferta y la matrícula del curso pasado.

Igualmente, manifiesta que en el curso académico 2015-16 se ha registrado una matrícula de 123.000 créditos ECTS menos. Por este motivo, pide que se siga haciendo el esfuerzo de mantener o aumentar el número clausus de alumnos de nuevo ingreso.

Después de un amplio debate, la Comisión acuerda presentar la propuesta al Consejo de Gobierno, recogida en el Anexo 5, una vez recogida la oferta de los nuevos másteres y modificada la oferta de plazas de las siguientes titulaciones con límite:

- Grado en Maestro en Educación Infantil: 90 (en vez de 80).
- Grado en Educación Social: 75 (en vez de 70).
- Doble Grado en Derecho y ADE: 50 (en vez de 45).
- Grado en Terapia Ocupacional: 70 (en vez de 65).

La Decana de la Facultad de Derecho, D^a Teresa Carrancho, manifiesta que su postura está en contra del acuerdo del límite de plazas propuesto para el Doble Grado de Derecho y Administración y Dirección de Empresas.

La Decana de la Facultad de Educación, D^a Gloria Díez Abad, solicita que por la complejidad en la gestión del Máster de Profesor de Educación Secundaria (número de especialidades), el

Coordinador del mismo tenga una mayor deducción de la carga docente. El Vicerrector responde que trasladará esta cuestión al Vicerrectorado competente.

6.- Informe sobre el calendario académico del curso 2016-17.

El Vicerrector antes de informar sobre la propuesta de calendario académico, presenta a los estudiantes que forman parte del CAUBU y les cede la palabra para que detallen el contenido del calendario que ellos proponen para el próximo curso académico. Una vez finalizada la exposición de su propuesta, se abre un turno de intervenciones en las que se pone de manifiesto que:

- La propuesta parece razonable y sensata, máxime cuando los Centros pueden adaptarse a ese calendario.
- El inicio del curso parece acertado que se adelante y como consecuencia de esto también la finalización del mismo. Sería aconsejable dejar la primera semana del mes de julio para poder realizar la defensa de TFG y TFM.
- Los estudiantes también han pedido en otras ocasiones que se les deje más tiempo entre los exámenes y con esta propuesta quizás tenga que reducirse en algún caso. El Presidente del CAUBU indica que en diciembre podría haber un intervalo de un día y en enero de tres días, entre un examen y otro.
- Es aconsejable y beneficioso para los estudiantes finalizar en Junio para que puedan participar en las ofertas de empleo que suelen hacerse en el mes de Julio (enfermeras).
- Se mantiene el inconveniente de la Selectividad de Septiembre. Los estudiantes del primer curso empezarán, al menos, dos semanas más tarde.
- Preocupación por el consenso alcanzado entre los alumnos respecto a esta propuesta.
- Será complicado, en algunos casos, encajar las clases y las prácticas en las horas de docencia.

Seguidamente, el Vicerrector detalla el contenido del calendario que se presenta y se destaca el siguiente contenido del mismo:

- Adaptado al escolar establecido por la Junta de Castilla y León.
- Adaptado a la normativa de la Universidad (POD aprobado por Consejo de Gobierno de 14/02/2011).
- Inicio de la actividad docente del primer semestre: el día 5 de septiembre (para los de primer curso de Grados, el día 19 de septiembre).
- Inicio de la actividad docente del segundo semestre: el 7 de febrero.

En concreto en este calendario no hay semanas para exámenes, solo es un contenedor, donde cada Centro organiza su docencia y sus exámenes.

Se introducen algunas modificaciones, como la finalización del primer semestre e inicio del segundo. Dado que el calendario propuesto por los estudiantes encaja dentro del presentado por el Vicerrectorado, se acuerda informar positivamente la propuesta de calendario académico para el curso 2016/17 recogida en el Anexo 6 al Consejo de Gobierno. En este sentido, también se presentará como anexo a este calendario, la propuesta presentada por los estudiantes con el informe favorable de esta Comisión, para que los Centros organicen la docencia y los exámenes de acuerdo con esta propuesta.

7.- Informe sobre la remisión al Consejo de Universidades de la memoria de verificación del Máster en Evolución Humana por las Universidades de Burgos, Alcalá y Complutense de Madrid.

El Vicerrector informa que la memoria que se presenta es porque desde la ACSUCYL ha comunicado que este título debe tramitarse como un verifica en vez de modifica como se hizo. El único cambio que se presentó fue la incorporación de la Universidad Complutense.

La Comisión informa favorablemente la Memoria de verificación de este Máster recogida en el Anexo 7, para su aprobación por el Consejo de Gobierno.

8.- Informe sobre la modificación del Máster interuniversitario en Derecho y Administración Local.

Se analizan y estudian los distintos apartados modificados y se acuerda informar favorablemente al Consejo de Gobierno los cambios introducidos en el Modifica recogidos en el Anexo 8.

9.- Informe sobre el convenio entre la Universidad de Florencia y la Universidad de Burgos para el establecimiento de un itinerario compartido entre los másteres en Química de ambas universidades.

De nuevo, se trata el tema del convenio que se pretende firmar con el fin de compartir un itinerario curricular entre el “Corso di Laurea Magistrale in Scienze Chimiche” de la Universidad de Florencia y del “Máster en Química Avanzada” de la Universidad de Burgos, dirigido a la obtención de los dos títulos universitarios.

En lo que respecta a la matrícula y reconocimiento de créditos se estará a lo que establezcan las normas de cada país y Universidad.

Esta Comisión informa favorablemente la firma del convenio entre la Universidad de Florencia y la Universidad de Burgos recogido en el anexo 9.

10.- Informe sobre el cambio de denominación del Departamento de Ciencias Históricas y Geografía.

El Vicerrector informa sobre la petición presentada por el Director del Departamento de Ciencias Históricas y Geografía, en la que se solicita que se cambie el nombre del citado departamento con el objetivo de incorporar al área de Comunicación Audiovisual y Publicidad.

Esta Comisión informa favorablemente el cambio del nombre actual por el de “Departamento de Historia, Geografía y Comunicación”.

11.- Informe sobre la solicitud de cambio de tipología de asignaturas de didáctica de las matemáticas.

El Vicerrector informa de la solicitud presentada por la Facultad de Educación, en la que se pide que se modifique la tipología de las asignaturas vinculadas al Área de Didáctica de las Matemáticas para los títulos de Maestro en Educación Primaria y Maestro en Educación Infantil (pasar de asignaturas tipo 75 a tipo 50), asimilándose, de este modo, al resto de las asignaturas de la materia de Matemáticas de la Universidad de Burgos.

Se propone no modificar nada, dado que en planificación docente ya se están tratando de esta manera. Además, el Vicerrector, informa que hay que plantear una revisión completa de las tipologías aprobadas actualmente.

12.- Informe, en su caso, sobre solicitudes de reconocimiento de actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

El Sr. Presidente informa sobre la propuesta de las actividades que se han presentado para reconocimiento de créditos en los estudios de Grado. La Comisión informa favorablemente el reconocimiento de créditos indicados para cada una de las actividades conforme al documento del Anexo nº 12.

13.- Informe, en su caso, sobre solicitudes de créditos de libre elección.

El Sr. Presidente informa sobre las propuestas de actividades que se han presentado para reconocimiento de créditos de libre elección. Se acuerda proponer al Consejo de Gobierno el reconocimiento de los créditos solicitados para cada una de las actividades incluidas en el Anexo nº13.

14.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Teresa Carrancho aprovecha para despedirse de todos los miembros de la Comisión, a lo que el Vicerrector añade que si fuera la última que se celebrara, él también dejaría de pertenecer a la misma. Por ello, pone de manifiesto y agradece el trabajo que se ha realizado y el placer de haber compartido estos años con todos los miembros de la Comisión.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 12:30 horas, de todo lo cual como secretaria doy fe.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Manuel Pérez Mateos

Mª Paz Bartolomé Mozo

Anexo 5: *Oferta de plazas para el curso académico 2016-17.*

Anexo 6: *Calendario académico para el curso académico 2016-17.*

Anexo 7: *Memoria de verificación del Máster en Evolución Humana por las Universidades de Burgos, Alcalá y Complutense de Madrid.*

Anexo 8: *Modifica del Máster interuniversitario en Derecho y Administración Local.*

Anexo 9: *Convenio entre la Universidad de Florencia y la Universidad de Burgos para el establecimiento de un itinerario compartido entre los másteres en Química de ambas universidades.*

Anexo 12: *Informe sobre las solicitudes de reconocimiento de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.*

Anexo 13: *Informe sobre solicitudes de créditos de libre elección.*